

PATRONATO

DE

NIÑOS DESAMPARADOS

DE

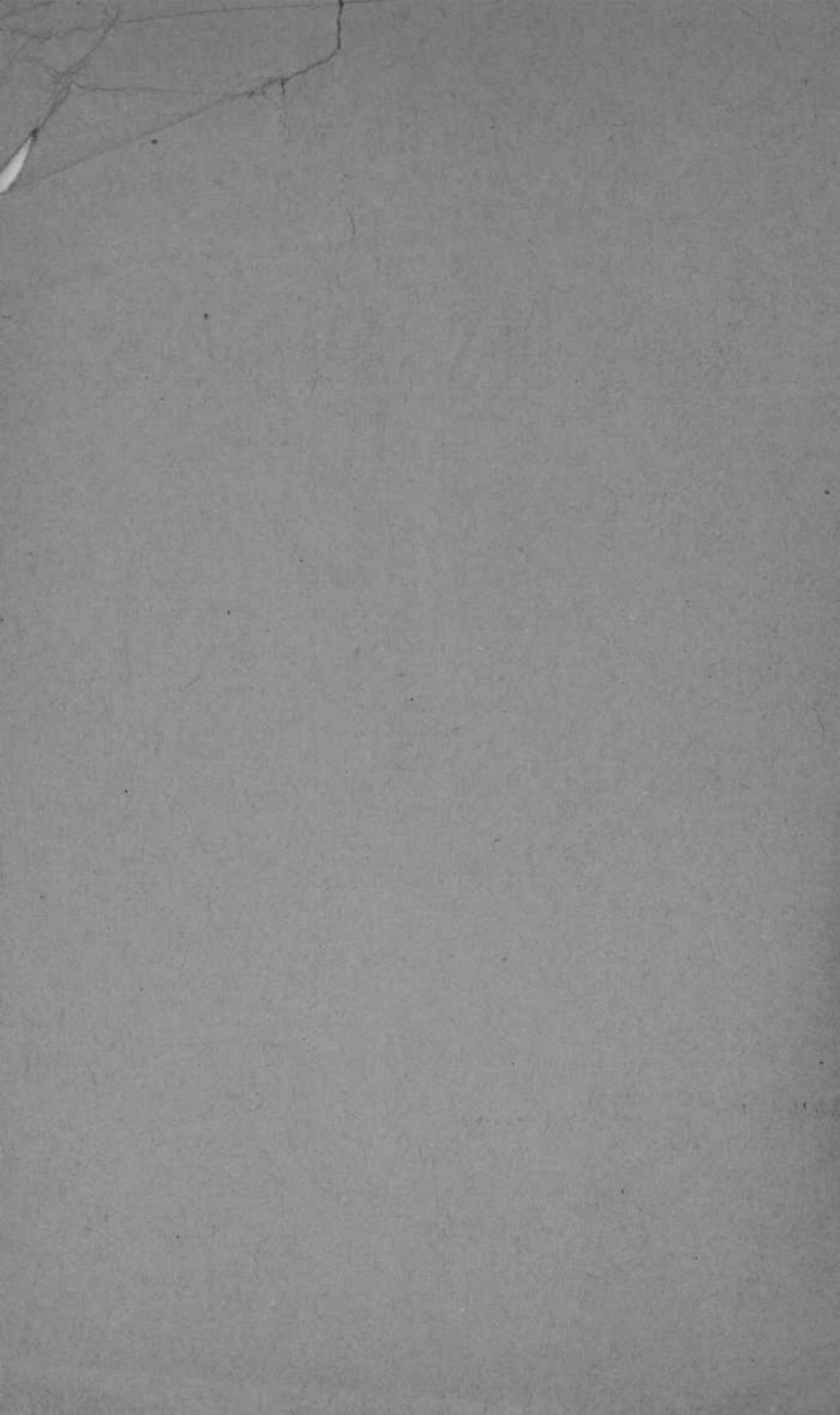
VALLADOLID

MEMORIA-CIRCULAR

VALLADOLID

Tipografía y Casa editorial Cuesta,
Macías Picavea, núms. 38 y 40.

G-F 7629



DGCL
A

PATRONATO

DE

NIÑOS DESAMPARADOS

DE

VALLADOLID

MEMORIA-CIRCULAR



VALLADOLID

Tipografía y Casa editorial Guesta,
Macías Picavea, núms. 38 y 40.

CB.1168324
E.99283

PATRONATO

ANOS DE EMPAÑADOS

VALOR

MEMORIA CIRCULAR



R.100835

A LOS PROTECTORES DE LOS JOVENES ABANDONADOS

(VULGO, GOLFOS)

Sr. D.

MUY SR. NUESTRO Y DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACIÓN: Cumple á nuestra gratitud, lealtad y honradez, al terminar el compromiso que contrajimos y el encargo que recibimos de alta personalidad eclesiástica, el manifestar á V. el estado actual y las vicisitudes por que ha pasado la humilde empresa de recoger, alimentar y educar, preservando, á los pobres muchachos, que con el dictado de **Golfos**, recorren las calles de la población, vagando y atemorizando muchas veces á la gente pacífica y perjudicando no pocas con sus raterías y malas mañas á honrados artesanos.

Cómo principió la obra.

Con ocasión de la bendición solemne que hizo nuestro Excmo. Sr. Arzobispo á fin del año de 1905 en la capilla de las Angustias, de la bellissima imagen de

Ntra. Sra. de los Desamparados regalada por la piadosa familia del Sr. Michelena, surgió la idea de recoger á esos desamparados muchachos; y fué tan bien recibida por varias entidades sociales y algunas personas caritativas de esta religiosa Ciudad, que á los pocos días pudo el Sr. D. Santiago Alevesque contar con 100 bonos diarios por espacio de 4 meses para distribuirlos entre esos desgraciados.

Comunicado este resultado á algunos amigos y sacerdotes, trató el mismo Sr. con la Superiora de las Hijas de la Caridad del Hospital de Esgueva para obtener de su caridad la comida correspondiente á cada bono, que hubiera de condimentarse por la Cocina económica fundada y dirigida por el Consejo de las Conferencias de San Vicente de Paul; y con las facilidades que le dió la Rvda. Madre, pudo ya formalizar su plan, que puso para su aprobación en conocimiento del Reverendísimo Sr. Arzobispo.

Apoyo y protección del Excmo. Sr. Arzobispo.

Entusiasmado el prelado ante tan hermoso pensamiento abundó en él é indicó el procedimiento, advirtiendo dos cosas: la **primera**, que esa comida se diera á los **Golfos** en el **Patronato de los niños desamparados** fundado por S. E., y la **segunda**, que se invitara á las Sras. para que ellas sirvieran allí la comida á los recogidos.

A este fin costó S. E. las mesas, bancos y utensilios necesarios, y se fijó un plan ó reglamento para su ejecución. Se prestaron los Hermanos de las Escuelas cristianas y los Sres. de la Junta del Patronato para cooperar en un proyecto tan beneficioso; se prestaron las Sras. y Sritas. de las **Doctrinas y Conferencias de San Vicente de Paul** y se organizó el turno por semanas.

Condiciones de los acogidos.

Se formó un reglamento provisional en el que se consignaban las condiciones, que debían reunir los muchachos para ser admitidos á este beneficio, que fueron las siguientes: ser naturales ó estar domiciliados en la Ciudad: ser huérfanos de padre y madre ó al menos de uno de ellos: estar enteramente abandonados, aun cuando tengan padre y madre, y finalmente, haber estado presos ó detenidos como vagos ó rateros.

Se rogó á las conferencias de San Vicente de Paul que cada una designara hasta cinco muchachos que se hallaran en aquéllos casos, para que constase su carácter de desamparados, pasando estas informaciones á la Sra. Presidenta de «las Doctrinas» encargada de su admisión.

Inauguración y forma.

Así comenzó la distribución el día 15 de Enero de 1906, sirviéndose raciones hasta á 110 muchachos en el comedor dispuesto en el Patronato y turnando más de 60 señoras respectivamente. A la vez se les instruía en la doctrina cristiana á la hora de la comida; asistían á la Escuela nocturna del Circulo católico, concurrían los domingos y días de fiesta á la Misa de la parroquia, y por la tarde desde las dos y media bajo la inspección de los Hermanos y de los Coadjutores de San Nicolás y la Victoria y otro sacerdote, pasaban las horas jugando honestamente y teniendo además un rato de escuela, plática y Rosario, dándoles después la merienda.

A los que no tenían abrigo de ninguna clase se les facilitaron por el «Ropero de S. Ignacio», prendas de vestir y á los que pasaban la noche en una garita, en tubos, en árboles ó de otra manera horrenda, se les

dispuso á costa del Sr. Arzobispo una camita donde poder dormir á cubierto de la intemperie en uno de los Salones de las *Arrepentidas*, cedido generosamente por el Sr. Alcalde D. Manuel Semprún, bajo la vigilancia del conserge del mismo edificio.

Ocupaciones.

Se hizo más; con la eficaz cooperación del Sr. Ingeniero de la Granja Agrícola, fueron ocupados durante varios meses ocho y diez muchachos en los trabajos agrícolas, aprendiendo á ingertar y otras faenas: del mismo modo se les facilitó á otros entrar de aprendices en varios talleres ó servir en casas particulares. Inútil es advertir que con estos medios desaparecieron de la escena de Golfos todos esos muchachos, que entraron y siguen felizmente en la senda de los hombres honrados, pacíficos y provechosos á la sociedad.

Llegada la época de verano, se dispuso que los acogidos buscaran ocupación en varios pueblos de la provincia; y un gran número de ellos sirvieron de segadores ó mancebos, ganando, quien 8, quien 10 y hasta 20 duros además de la manutención, con cuya cantidad se vistieron y hasta ayudaron á sus pobres familias.

Terminada la recolección volvieron á la Ciudad y pidieron continuar bajo la Protección de la Caridad, y como había en reserva, (gracias á varias personas, que se iban interesando por la obra) algunas cantidades destinables á ese fin, se admitió en «La Cocina» á los anteriores y otros más, en número de 30, que continuaron hasta que, felizmente, han sido trasladados 23 de ellos al Patronato, hecha la transformación, de los *niños* en favor de los *jóvenes* abandonados.

El ensayo convertido en Institución, ó el Patronato.

¿Cómo se verificó la modificación? De la manera siguiente; donde se puede notar el designio de la Providencia de hacer efectivo el proyecto primero del Patronato, que no se realizó por no haberse podido encargar de él los Salesianos ó discípulos de Dom Bosco. La Junta del Patronato había confiado la obra á los admirables hijos del Gran Lasalle, que en solo un año instruyeron y educaron á unos 50 niños, que asistieron á su escuela, algunos como internos y la mayor parte externos, admitidos por el Patronato.

Pero al ver el movimiento iniciado espontáneamente en favor de los **Golfos** y lo popular y simpático de esta obra, que todos deseaban, pensó el Rvmo. Sr. Arzobispo en restituir á su origen el proyecto acariciado por el Patronato.

Las Hijas de la Caridad.

En su virtud y no pudiendo los *Hermanos de las Escuelas cristianas* continuar la moralización de los Golfos, porque no es el objeto de su Instituto esencialmente pedagógico, S. E. trató de buscar una Congregación religiosa capaz de llevar á cabo su pensamiento y logró que las beneméritas hijas de San Vicente de Paul aceptaran esta empresa, y efectivamente, la Superiora General de España le concedió cuatro Hermanas, las cuales tomaron posesión del Patronato el día 1.º de Noviembre de 1906.



Adaptación del edificio.

Una comisión del Patronato de que formaban parte don Eduardo Alonso, don Justo Garrán y don Francisco Casado, asociándoseles el P. Paz de la Compañía de Jesús, se encargó de preparar la casa para el nuevo destino y el arreglo de la habitación para las Hermanas.

Todo se hizo prontamente y con inteligencia, no menos que con economía, quedando el edificio distribuido en la forma siguiente. La casa de las Hermanas dispuesta para sus conveniencias, con su oratorio, sala de labor y un bonito recibimiento.

Para el objeto del Patronato se arregló una cocina capaz y se la proveyó de todo lo necesario con máquinas de partir pan, de hacer sopa, grifos para agua y todos los utensilios de cocina y mesa.

Se saneó el tránsito de comunicación con el pabellón de la finca. Se modificaron las cinco salas de escuelas, convirtiéndolas en dos dormitorios, una escuela, una capilla y un comedor: se utilizaron cuartos del escusado para hacer un espacioso lavadero: se reformó la tenada haciendo un buen local cubierto, que podrá utilizarse para talleres y en la actualidad es sala de baño y lugar de recreación en días de lluvia: se adosó por último á uno de los dormitorios un cuartito para lavabo y retrete nocturno.

Se llevó á cabo el doble importante proyecto de instalación de agua del Canal del Duero y luz eléctrica en todas las dependencias, mostrándose para ello prontos y generosos los Sres. Consejeros de las dos Sociedades; y por último, se ha recompuesto la puerta accesoria, se han reparado las cercas cubriéndolas de tejas, y hasta se ha hecho un amenísimo mirador, que domina el panorama del Pisuerga y barrio de la Victoria.

Veintitrés obreros improvisados.

A todas estas obras ejecutadas por el Patronato bajo la dirección del inteligente arquitecto Sr. Urbina, han cooperado trabajando asiduamente los 23 asilados, economizando una regular cantidad. Además se está arreglando casi todo el inmenso local del Patronato, haciendo plazuela, paseos, limpiándolo de piedras y allanando el terreno, escavando hoyos para extraer piedra, cascajo, tierra, etc., y ayudando á la elevación de parte de las tapias de separación de los corrales vecinos.

Puede decirse que en el corto espacio de mes y medio se ha verificado una reconstrucción de la finca, gracias á la laboriosidad de los asilados, que han sustituido á más de mil y doscientos jornales, proporcionando de este modo un triple beneficio material y moral al Patronato; á saber, arreglar el edificio y terrenos, ocupar á los muchachos y haciendo de ellos obreros inteligentes de albañiles, carpinteros, labradores y hortelanos.

Porque también han trabajado en la preparación de una huerta que se está formando para grande utilidad del Patronato.

Vida de los acogidos en el Patronato.

Desde el día de su entrada en el Patronato los 23 muchachos cuidados y vigilados continuamente por un conserje, duermen en sus camitas, pobres, pero decentes, compuestas de un catrecito de hierro, un jergón de maíz, un cabezal de lana, dos mantas y una colcha.

A su ingreso en el Patronato toman un baño general y dejan sus arapos y sucios vestidos para vestir el traje del Patronato, que consta de camisa, calzoncillos, calcetines, bombacho, chaleco de Bayona, blusa, al-

pargatas y boina. Se mudan todas las semanas, y bajo un sencillo reglamento tienen distribuido el tiempo de este modo: Se levantan de seis y media á siete, se lavan, rezan, arreglan su cama, barren su dormitorio, asean su traje y limpian por turno las dependencias de tránsitos, comedor, escuelas, etc.; de siete y media á ocho almuerzan, y de ocho en adelante trabajan en la finca, hasta hoy bajo la dirección de los albañiles y del conserje. A las doce comen, rezan y oyen lectura, después juegan ó duermen para volver al trabajo á la una y media hasta las cuatro en que toman el pan de la merienda y continúan hasta el anochecer.

Siguen una hora y media de escuela bajo la dirección de una Hermana, con la presencia del conserje y terminan rezando el Rosario para ir luego á cenar como en la comida; se les permite también un rato de recreo hasta cosa de las ocho que se acuestan después de rezar las oraciones de la noche.

Los domingos ván á misa á la parroquia y oyen la explicación del Evangelio; en estos días y en los de fiesta se les permite salir de paseo, y pueden visitar á sus parientes ó conocidos regresando á casa á las cinco ú hora del oscurecer.

Llamamiento á las personas caritativas.

Con la detallada relación que precede, puede usted formarse idea bastante exacta de esta importante obra, que promete en su desarrollo ser una de las más transcendentales en utilidad práctica de la Ciudad.

El impulso está dado; el organismo de esta institución tiene todas las garantías de firmeza y solidez; parece que está bien entendido el fin y son bien aptos los medios para su perfeccionamiento.

¿Qué falta? Un poco de protección, para que dentro de breve tiempo ofrezca este Instituto el hermoso

aspecto que vienen presentando de tiempos antiguos el Hospital de la Resurrección, el de Esgueva, la Beneficencia, el Hospicio, el Manicomio, las Hermanitas de los pobres, el Colegio del servicio doméstico, las Siervas de Jesús y las Oblatas, que responden á grandes necesidades y embellecen bajo el punto de vista benéfico y caritativo á nuestra Ciudad. ¡Ojalá llegue también á serlo el ruidoso proyecto de **Asilo de Caridad** bajo análogos conceptos y llene á su vez otro vacío, que se siente en la protección de los pobres mendigos!

Se deshace una equivocación

Con esta ocasión queremos deshacer un error ó equivocación que sufren algunos, confundiendo é identificando el **Asilo** referido con el **Patronato de los desamparados**.

Son dos cosas bien diferentes, aunque subordinadas á un fin común, que es amparar á los desgraciados, pero estos desgraciados son para el **Asilo** los pobres mendigos, y para el **Patronato** los niños ó jóvenes abandonados.

La dirección del Patronato pertenece exclusivamente al Excmo. Sr. Arzobispo, con la Junta que Su Excelencia elija; la del *Asilo* corresponde al Ayuntamiento y á la Comisión que él designe.

Los fondos para la existencia, conservación y sostenimiento del **Asilo**, están recogidos, administrados y aplicados por la Junta del mismo, mientras que los del **Patronato** son cuotas, limosnas y donativos destinados á los muchachos y empleados por orden del Sr. Arzobispo para la extinción de la *Golfería* y educación de esta clase desheredada de jóvenes del *arroyo*, si cabe decirlo así.

Cómo se puede ayudar á este Patronato.

Creemos buenamente que muchos al leer esta sencilla relación, querrán saber cómo podrán ellos contribuir á esta empresa que pide alguna cooperación de todos, si ha de llegar á ser completa y realizar el ideal de hacer desaparecer de nuestras calles estos pobres vagabundos y dar padres y protectores á desgraciados seres, que van camino del presidio si se les abandona, y del honor y virtud, si se les tiende una mano protectora.

De cinco modos se puede favorecer á esta Institución.

1.º Siendo suscriptores, como lo son hasta ahora los que por una cuota mensual ó anual proporcionaron los recursos para la creación y subsistencia del Patronato.

2.º Suministrando objetos útiles para el Patronato, como son, comestibles, vestuario, instrumentos de oficios ó granos para huerta ó labranza.

3.º Instituyendo á modo de beca una pensión ó plaza para algún muchacho, á quien teniendo las condiciones expresadas en otro lugar, se quiera recoger y educar.

Esta pensión ó beca ha de ser á lo menos por uno ó dos años corriendo á cuenta del Patronato la manutención, pero no la cama y vestido; el gasto diario de un asilado es de 0'75 pesetas.

4.º Se puede también ayudar eficazmente, dando ocupación, trabajo ú oficio á los asilados, solicitándolo del Presidente.

5.º Y finalmente, como entre los muchachos desamparados que intenta recoger y educar el Patronato, hay que establecer tres clases, una de los que **educados** ya, tienen su ocupación fuera del Establecimiento y quedan en el concepto de **patrocinados**; otra, de los asilados como **internos** en la forma expresada; y la

tercera, como **aspirantes á internos**, cuya plaza ocuparán cuando resulten vacantes. Estos han de ser ayudados en el modo que lo fueron los 110 primeros, suministrándoles por ahora, ración de comida, algún vestido, asilo para dormir los que no le tengan y alguna ocupación; queda, pues, en pie un quinto modo de cooperar á la obra del Patronato, dando bonos regulares, por un mes ó dos ó más, á razón de 15 céntimos cada uno.

Una palabra á los Bienhechores.

De buen grado consignaríamos aquí los nombres de las corporaciones, caballeros y señoras que con sus donativos, limosnas y asistencia personal, iniciaron esta buena obra; pero no nos consideramos autorizados para ello, aunque sí constarán en el Catálogo de los Bienhechores del Patronato, el cual en la presente Circular les expresa el testimonio de su agradecimiento y el de los pobres favorecidos por su caridad.

Valladolid 15 de Enero de 1907.

La Comisión especial del Patronato.

CEDULA DE SUSCRIPCION

AL

PATRONATO DE NIÑOS DESAMPARADOS
DE VALLADOLID

D.....

se suscribe por la cantidad de.....

.....
quiere favorecer al Patronato en la forma 2.ª 3.ª 4.ª ó
5.ª de la Circular anterior.

Vive calle.....núm.....

Se pasará dentro de 15 días á recoger este Boletín.

